

Anexo 7 a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

El/Las emisor/es ofrece/n el/los datos de contacto y email, teléfono de atención y canal de información alternativa, para que cualquier persona pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones.

Table with 14 columns: No., Denominación del servicio, Descripción del servicio, Cómo acceder al servicio, Requisitos para la obtención del servicio, Procedimientos internos que sigue el servicio, Hora de atención al público, Costo, Tiempo estimado de respuesta, Tipo de beneficiarios a quienes brinda el servicio, Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio, Descripción y referencias de la política y dependencias que ofrece el servicio, Tipo de canales de atención presencial, Servicio Automático (Sí/No), Link para descargar el formato de solicitud, Link para el servicio por Internet (en web), Número de canales/alternativas que brindan el servicio (previsto), Número de canales/alternativas que brindan el servicio (actualizado), y Porcentaje de satisfacción sobre el servicio.

ANEXO 3 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública -LOIATP

El/Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, teniendo en atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones																		
Nº.	Denominación del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe en detalle del proceso que debe seguir la ciudadanía para la obtención del servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Se detallan los requisitos que exige la ciudadanía del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Historia de atención al público (Cantidad de días de la semana y horario)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Días, Horas, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Directivo y/o personal, ciudadanía en general, personas con discapacidad, personas jurídicas, ONG, Personal Público)	Obligos y responsabilidades que enfrenta el servicio	Directivo y/o jefe de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Se indica el nombre de la oficina y la dependencia que ofrece el servicio)	Tiempo de consulta Disponibilidad de atención presencial (Días de la semana, horarios, lugares, lugares web, correo electrónico, chat en línea, redes sociales, call center, telefonía, etc.)	Servicio Automatizado (SI/NO)	Link para descargar el formulario de solicitud	Link para consultar por internet los datos	Link para consultar por internet los datos	Número de ciudadanía/ciudadanos que accedieron al servicio en el último periodo (año/mes)	Número de ciudadanía/ciudadanos que accedieron al servicio en el último periodo (año/mes)	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
83	Emisión de Registro de Producción Farmacéutica (RPF) persona natural	Presentar la solicitud de registro como productor farmacéutico en oficina MATIA, en Coordinación Zonal de MATIA. Acceso a preferencia en el sistema informático de empresas receptoras de medicamentos realizadas por el público de salud.	1. Solicitud de registro como productor farmacéutico, dirigida a la máxima Autoridad del MATIA, que incluye también completa y en número de documento de identificación con realizar verificación electrónica. 2. Registro Único de Contribuyentes (RUC) activo (se realiza verificación electrónica).	1. Registrar la solicitud. En caso de recibir la documentación en Coordinación Zonal, esta será devuelta a los requeridores en término de horas. 2. Realizar un seguimiento de la solicitud de registro. 3. Emitir un informe técnico en la oficina MATIA. 4. Realizar el trámite de registro en la oficina MATIA. 5. Emitir un informe técnico en la oficina MATIA. 6. Realizar el trámite de registro en la oficina MATIA. 7. Emitir un informe técnico en la oficina MATIA. 8. Realizar el trámite de registro en la oficina MATIA. 9. Emitir un informe técnico en la oficina MATIA. 10. Realizar el trámite de registro en la oficina MATIA.	De 9h a 17:00 de lunes a viernes	No aplica	15 días	1. Personas naturales 2. Personas jurídicas	División de Desarrollo Farmacéutico y Alimentos	MATIA - Av. Amazonas entre Unión Nacional de Productores y Afiliados Peruvia, P.O. Box 9, Bogotá avenida. Telef: 592 2 384 8300 Coordinación Zonal B, Valdez entre Av. 9 de Octubre y P. Vaia, GAB La Piedad. Telef: 02 242 7143	Presencial	NO	No aplica	No aplica	1	1	100%	
82	Actividad técnica en el manejo del programa GEDAFAC.	Proposición al Registro Único de Contribuyentes (RUC) Registros en el parte EXFORAFAC y realizar la Declaración Aduanera Simplificada (DAS)	1. Registro Único de Contribuyentes (se realiza verificación electrónica)	1. Designar responsable(s) de la aplicación y seguimiento de la actividad técnica. 2. Realizar el control y supervisión técnica en el desarrollo de la actividad. 3. Planificar, coordinar y ejecutar toda actividad técnica que se realice. 4. Controlar el desarrollo de la actividad técnica. 5. Ejecutar el control de la actividad técnica. 6. Realizar el seguimiento y supervisión de la actividad técnica. 7. Reportar resultados obtenidos a la gerencia. 8. Reportar la transacción de la actividad en el MATIA.	De 9h a 17:00 de lunes a viernes	No aplica	05 minutos	1. Personas naturales 2. Personas jurídicas	División de Articulación con el Sector	MATIA - Av. Amazonas entre Unión Nacional de Productores y Afiliados Peruvia, P.O. Box 9, Bogotá avenida. Telef: 592 2 384 8300 Coordinación Zonal B, Valdez entre Av. 9 de Octubre y P. Vaia, GAB La Piedad. Telef: 02 242 7143 Coordinación Zonal C, Calle 14 entre Calle 13 y Calle 15, GAB La Piedad. Telef: 02 242 7143 Coordinación Zonal D, Calle 14 entre Calle 13 y Calle 15, GAB La Piedad. Telef: 02 242 7143 Coordinación Zonal E, Calle 14 entre Calle 13 y Calle 15, GAB La Piedad. Telef: 02 242 7143 Coordinación Zonal F, Calle 14 entre Calle 13 y Calle 15, GAB La Piedad. Telef: 02 242 7143 Coordinación Zonal G, Calle 14 entre Calle 13 y Calle 15, GAB La Piedad. Telef: 02 242 7143 Coordinación Zonal H, Calle 14 entre Calle 13 y Calle 15, GAB La Piedad. Telef: 02 242 7143 Coordinación Zonal I, Calle 14 entre Calle 13 y Calle 15, GAB La Piedad. Telef: 02 242 7143 Coordinación Zonal J, Calle 14 entre Calle 13 y Calle 15, GAB La Piedad. Telef: 02 242 7143 Coordinación Zonal K, Calle 14 entre Calle 13 y Calle 15, GAB La Piedad. Telef: 02 242 7143 Coordinación Zonal L, Calle 14 entre Calle 13 y Calle 15, GAB La Piedad. Telef: 02 242 7143 Coordinación Zonal M, Calle 14 entre Calle 13 y Calle 15, GAB La Piedad. Telef: 02 242 7143 Coordinación Zonal N, Calle 14 entre Calle 13 y Calle 15, GAB La Piedad. Telef: 02 242 7143 Coordinación Zonal O, Calle 14 entre Calle 13 y Calle 15, GAB La Piedad. Telef: 02 242 7143 Coordinación Zonal P, Calle 14 entre Calle 13 y Calle 15, GAB La Piedad. Telef: 02 242 7143 Coordinación Zonal Q, Calle 14 entre Calle 13 y Calle 15, GAB La Piedad. Telef: 02 242 7143 Coordinación Zonal R, Calle 14 entre Calle 13 y Calle 15, GAB La Piedad. Telef: 02 242 7143 Coordinación Zonal S, Calle 14 entre Calle 13 y Calle 15, GAB La Piedad. Telef: 02 242 7143 Coordinación Zonal T, Calle 14 entre Calle 13 y Calle 15, GAB La Piedad. Telef: 02 242 7143 Coordinación Zonal U, Calle 14 entre Calle 13 y Calle 15, GAB La Piedad. Telef: 02 242 7143 Coordinación Zonal V, Calle 14 entre Calle 13 y Calle 15, GAB La Piedad. Telef: 02 242 7143 Coordinación Zonal W, Calle 14 entre Calle 13 y Calle 15, GAB La Piedad. Telef: 02 242 7143 Coordinación Zonal X, Calle 14 entre Calle 13 y Calle 15, GAB La Piedad. Telef: 02 242 7143 Coordinación Zonal Y, Calle 14 entre Calle 13 y Calle 15, GAB La Piedad. Telef: 02 242 7143 Coordinación Zonal Z, Calle 14 entre Calle 13 y Calle 15, GAB La Piedad. Telef: 02 242 7143	Presencial	SI	No aplica	No aplica	0	0	100%	
81	Actividad técnica para participación en feria de productos de Matricias	Formulario de inscripción, adjuntando los requisitos 1 y 2 Acceso a feria con programa de promoción de productos de Matricias	1. Formulario de inscripción (de participación en actividades comerciales)	1. Designar responsable(s) de la aplicación y seguimiento de la actividad técnica. 2. Realizar el control y supervisión técnica en el desarrollo de la actividad. 3. Planificar, coordinar y ejecutar toda actividad técnica que se realice. 4. Controlar el desarrollo de la actividad técnica. 5. Ejecutar el control de la actividad técnica. 6. Realizar el seguimiento y supervisión de la actividad técnica. 7. Reportar resultados obtenidos a la gerencia. 8. Reportar la transacción de la actividad en el MATIA.	De 9h a 17:00 de lunes a viernes	No aplica	15 minutos	1. Personas naturales 2. Personas jurídicas	División de Articulación con el Sector	MATIA - Av. Amazonas entre Unión Nacional de Productores y Afiliados Peruvia, P.O. Box 9, Bogotá avenida. Telef: 592 2 384 8300 Coordinación Zonal B, Valdez entre Av. 9 de Octubre y P. Vaia, GAB La Piedad. Telef: 02 242 7143 Coordinación Zonal C, Calle 14 entre Calle 13 y Calle 15, GAB La Piedad. Telef: 02 242 7143 Coordinación Zonal D, Calle 14 entre Calle 13 y Calle 15, GAB La Piedad. Telef: 02 242 7143 Coordinación Zonal E, Calle 14 entre Calle 13 y Calle 15, GAB La Piedad. Telef: 02 242 7143 Coordinación Zonal F, Calle 14 entre Calle 13 y Calle 15, GAB La Piedad. Telef: 02 242 7143 Coordinación Zonal G, Calle 14 entre Calle 13 y Calle 15, GAB La Piedad. Telef: 02 242 7143 Coordinación Zonal H, Calle 14 entre Calle 13 y Calle 15, GAB La Piedad. Telef: 02 242 7143 Coordinación Zonal I, Calle 14 entre Calle 13 y Calle 15, GAB La Piedad. Telef: 02 242 7143 Coordinación Zonal J, Calle 14 entre Calle 13 y Calle 15, GAB La Piedad. Telef: 02 242 7143 Coordinación Zonal K, Calle 14 entre Calle 13 y Calle 15, GAB La Piedad. Telef: 02 242 7143 Coordinación Zonal L, Calle 14 entre Calle 13 y Calle 15, GAB La Piedad. Telef: 02 242 7143 Coordinación Zonal M, Calle 14 entre Calle 13 y Calle 15, GAB La Piedad. Telef: 02 242 7143 Coordinación Zonal N, Calle 14 entre Calle 13 y Calle 15, GAB La Piedad. Telef: 02 242 7143 Coordinación Zonal O, Calle 14 entre Calle 13 y Calle 15, GAB La Piedad. Telef: 02 242 7143 Coordinación Zonal P, Calle 14 entre Calle 13 y Calle 15, GAB La Piedad. Telef: 02 242 7143 Coordinación Zonal Q, Calle 14 entre Calle 13 y Calle 15, GAB La Piedad. Telef: 02 242 7143 Coordinación Zonal R, Calle 14 entre Calle 13 y Calle 15, GAB La Piedad. Telef: 02 242 7143 Coordinación Zonal S, Calle 14 entre Calle 13 y Calle 15, GAB La Piedad. Telef: 02 242 7143 Coordinación Zonal T, Calle 14 entre Calle 13 y Calle 15, GAB La Piedad. Telef: 02 242 7143 Coordinación Zonal U, Calle 14 entre Calle 13 y Calle 15, GAB La Piedad. Telef: 02 242 7143 Coordinación Zonal V, Calle 14 entre Calle 13 y Calle 15, GAB La Piedad. Telef: 02 242 7143 Coordinación Zonal W, Calle 14 entre Calle 13 y Calle 15, GAB La Piedad. Telef: 02 242 7143 Coordinación Zonal X, Calle 14 entre Calle 13 y Calle 15, GAB La Piedad. Telef: 02 242 7143 Coordinación Zonal Y, Calle 14 entre Calle 13 y Calle 15, GAB La Piedad. Telef: 02 242 7143 Coordinación Zonal Z, Calle 14 entre Calle 13 y Calle 15, GAB La Piedad. Telef: 02 242 7143	Presencial	NO	No aplica	No aplica	0	0	71	100%
84	Actividad técnica para articulación de servicios	Formulario de inscripción, adjuntando los requisitos 1 y 2 Acceso a feria con programa de promoción de productos de Matricias	1. Formulario de inscripción (de participación en actividades comerciales)	1. Designar responsable(s) de la aplicación y seguimiento de la actividad técnica. 2. Realizar el control y supervisión técnica en el desarrollo de la actividad. 3. Planificar, coordinar y ejecutar toda actividad técnica que se realice. 4. Controlar el desarrollo de la actividad técnica. 5. Ejecutar el control de la actividad técnica. 6. Realizar el seguimiento y supervisión de la actividad técnica. 7. Reportar resultados obtenidos a la gerencia. 8. Reportar la transacción de la actividad en el MATIA.	De 9h a 17:00 de lunes a viernes	No aplica	20 minutos	1. Personas naturales 2. Personas jurídicas	División de Articulación con el Sector	MATIA - Av. Amazonas entre Unión Nacional de Productores y Afiliados Peruvia, P.O. Box 9, Bogotá avenida. Telef: 592 2 384 8300 Coordinación Zonal B, Valdez entre Av. 9 de Octubre y P. Vaia, GAB La Piedad. Telef: 02 242 7143 Coordinación Zonal C, Calle 14 entre Calle 13 y Calle 15, GAB La Piedad. Telef: 02 242 7143 Coordinación Zonal D, Calle 14 entre Calle 13 y Calle 15, GAB La Piedad. Telef: 02 242 7143 Coordinación Zonal E, Calle 14 entre Calle 13 y Calle 15, GAB La Piedad. Telef: 02 242 7143 Coordinación Zonal F, Calle 14 entre Calle 13 y Calle 15, GAB La Piedad. Telef: 02 242 7143 Coordinación Zonal G, Calle 14 entre Calle 13 y Calle 15, GAB La Piedad. Telef: 02 242 7143 Coordinación Zonal H, Calle 14 entre Calle 13 y Calle 15, GAB La Piedad. Telef: 02 242 7143 Coordinación Zonal I, Calle 14 entre Calle 13 y Calle 15, GAB La Piedad. Telef: 02 242 7143 Coordinación Zonal J, Calle 14 entre Calle 13 y Calle 15, GAB La Piedad. Telef: 02 242 7143 Coordinación Zonal K, Calle 14 entre Calle 13 y Calle 15, GAB La Piedad. Telef: 02 242 7143 Coordinación Zonal L, Calle 14 entre Calle 13 y Calle 15, GAB La Piedad. Telef: 02 242 7143 Coordinación Zonal M, Calle 14 entre Calle 13 y Calle 15, GAB La Piedad. Telef: 02 242 7143 Coordinación Zonal N, Calle 14 entre Calle 13 y Calle 15, GAB La Piedad. Telef: 02 242 7143 Coordinación Zonal O, Calle 14 entre Calle 13 y Calle 15, GAB La Piedad. Telef: 02 242 7143 Coordinación Zonal P, Calle 14 entre Calle 13 y Calle 15, GAB La Piedad. Telef: 02 242 7143 Coordinación Zonal Q, Calle 14 entre Calle 13 y Calle 15, GAB La Piedad. Telef: 02 242 7143 Coordinación Zonal R, Calle 14 entre Calle 13 y Calle 15, GAB La Piedad. Telef: 02 242 7143 Coordinación Zonal S, Calle 14 entre Calle 13 y Calle 15, GAB La Piedad. Telef: 02 242 7143 Coordinación Zonal T, Calle 14 entre Calle 13 y Calle 15, GAB La Piedad. Telef: 02 242 7143 Coordinación Zonal U, Calle 14 entre Calle 13 y Calle 15, GAB La Piedad. Telef: 02 242 7143 Coordinación Zonal V, Calle 14 entre Calle 13 y Calle 15, GAB La Piedad. Telef: 02 242 7143 Coordinación Zonal W, Calle 14 entre Calle 13 y Calle 15, GAB La Piedad. Telef: 02 242 7143 Coordinación Zonal X, Calle 14 entre Calle 13 y Calle 15, GAB La Piedad. Telef: 02 242 7143 Coordinación Zonal Y, Calle 14 entre Calle 13 y Calle 15, GAB La Piedad. Telef: 02 242 7143 Coordinación Zonal Z, Calle 14 entre Calle 13 y Calle 15, GAB La Piedad. Telef: 02 242 7143	Presencial	NO	No aplica	No aplica	1	3	100%	
85	Asesoramiento técnico especializado en el manejo de sistemas de gestión de calidad	Formulario de inscripción, adjuntando los requisitos 1 y 2 Acceso a feria con programa de promoción de productos de Matricias	1. Formulario de inscripción (de participación en actividades comerciales)	1. Designar responsable(s) de la aplicación y seguimiento de la actividad técnica. 2. Realizar el control y supervisión técnica en el desarrollo de la actividad. 3. Planificar, coordinar y ejecutar toda actividad técnica que se realice. 4. Controlar el desarrollo de la actividad técnica. 5. Ejecutar el control de la actividad técnica. 6. Realizar el seguimiento y supervisión de la actividad técnica. 7. Reportar resultados obtenidos a la gerencia. 8. Reportar la transacción de la actividad en el MATIA.	De 9h a 17:00 de lunes a viernes	No aplica	30 días	1. Personas naturales 2. Personas jurídicas	División de Articulación con el Sector	MATIA - Av. Amazonas entre Unión Nacional de Productores y Afiliados Peruvia, P.O. Box 9, Bogotá avenida. Telef: 592 2 384 8300 Coordinación Zonal B, Valdez entre Av. 9 de Octubre y P. Vaia, GAB La Piedad. Telef: 02 242 7143 Coordinación Zonal C, Calle 14 entre Calle 13 y Calle 15, GAB La Piedad. Telef: 02 242 7143 Coordinación Zonal D, Calle 14 entre Calle 13 y Calle 15, GAB La Piedad. Telef: 02 242 7143 Coordinación Zonal E, Calle 14 entre Calle 13 y Calle 15, GAB La Piedad. Telef: 02 242 7143 Coordinación Zonal F, Calle 14 entre Calle 13 y Calle 15, GAB La Piedad. Telef: 02 242 7143 Coordinación Zonal G, Calle 14 entre Calle 13 y Calle 15, GAB La Piedad. Telef: 02 242 7143 Coordinación Zonal H, Calle 14 entre Calle 13 y Calle 15, GAB La Piedad. Telef: 02 242 7143 Coordinación Zonal I, Calle 14 entre Calle 13 y Calle 15, GAB La Piedad. Telef: 02 242 7143 Coordinación Zonal J, Calle 14 entre Calle 13 y Calle 15, GAB La Piedad. Telef: 02 242 7143 Coordinación Zonal K, Calle 14 entre Calle 13 y Calle 15, GAB La Piedad. Telef: 02 242 7143 Coordinación Zonal L, Calle 14 entre Calle 13 y Calle 15, GAB La Piedad. Telef: 02 242 7143 Coordinación Zonal M, Calle 14 entre Calle 13 y Calle 15, GAB La Piedad. Telef: 02 242 7143 Coordinación Zonal N, Calle 14 entre Calle 13 y Calle 15, GAB La Piedad. Telef: 02 242 7143 Coordinación Zonal O, Calle 14 entre Calle 13 y Calle 15, GAB La Piedad. Telef: 02 242 7143 Coordinación Zonal P, Calle 14 entre Calle 13 y Calle 15, GAB La Piedad. Telef: 02 242 7143 Coordinación Zonal Q, Calle 14 entre Calle 13 y Calle 15, GAB La Piedad. Telef: 02 242 7143 Coordinación Zonal R, Calle 14 entre Calle 13 y Calle 15, GAB La Piedad. Telef: 02 242 7143 Coordinación Zonal S, Calle 14 entre Calle 13 y Calle 15, GAB La Piedad. Telef: 02 242 7143 Coordinación Zonal T, Calle 14 entre Calle 13 y Calle 15, GAB La Piedad. Telef: 02 242 7143 Coordinación Zonal U, Calle 14 entre Calle 13 y Calle 15, GAB La Piedad. Telef: 02 242 7143 Coordinación Zonal V, Calle 14 entre Calle 13 y Calle 15, GAB La Piedad. Telef: 02 242 7143 Coordinación Zonal W, Calle 14 entre Calle 13 y Calle 15, GAB La Piedad. Telef: 02 242 7143 Coordinación Zonal X, Calle 14 entre Calle 13 y Calle 15, GAB La Piedad. Telef: 02 242 7143 Coordinación Zonal Y, Calle 14 entre Calle 13 y Calle 15, GAB La Piedad. Telef: 02 242 7143 Coordinación Zonal Z, Calle 14 entre Calle 13 y Calle 15, GAB La Piedad. Telef: 02 242 7143	Presencial	NO	No aplica	No aplica	66	193	100%	

AN. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

El presente documento muestra la forma de acceder a esta información pública, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

Nº	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la ciudadanía para la obtención del servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Se detallan los requisitos que debe cumplir el usuario y donde se obtienen)	Procedimientos internos que sigue el servicio	Horario de atención al público (Cada día de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Días hábiles, Semanas)	Tipo de beneficiarios a quienes del servicio (Indicando si se presta a ciudadanos en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficina y dependencias que atiende el servicio	Ubicación y métodos de acceso a dependencias que ofrecen el servicio (Se indica la dirección y la página de inicio del sitio web y la descripción de cada una)	Tipo de unidades dependientes de atención presencial (Indicando si se presta en forma presencial, oficina, telefónica, página web, correo electrónico, chat en línea, correo electrónico, call center, videofono)	Servicio Automatizado (SI/NO)	Link para descargar el Formulario de atención	Link para el servicio por internet (web)	Número de Consultas/Consultaciones que se realizaron al servicio en el periodo (Formulario)	Número de Consultas/Consultaciones que se realizaron al servicio automatizado	Ponderación de satisfacción sobre el uso del servicio
97	Activación técnica para implementación de BMS	Técnico encargado a brindar asistencia técnica para la implementación de Sistemas de Gestión de Calidad de Manufactura	Se realiza en conjunto con el personal de BMS de la planta para la implementación de BMS	1. Formulario de inscripción de asistencia técnica. Código: IOR-GC-10-01-01	1. Recibir formulario de inscripción completamente llenado 2. Enviar formulario para coordinación técnica de visita 3. Asesoramiento técnico 4. Realización de visita 5. Realización de pruebas 6. Realización de ajustes 7. Realización de reportes de avance 8. Realización de reportes de avance 9. Realización de reportes de avance 10. Realización de reportes de avance	08:30 a 17:00 de Lunes a viernes	No aplica	7 días	2 Personas Naturales 2 Personas Jurídicas	Dirección de Servicios de Calidad	Materi. Av. Antioqueña entre Salda Nacional de Producción y Alfonso Pereira, Pisos 8 y 9, Bogotá, Colombia. Telef: 593 2 384 8700 Coordinación Técnica: Entregas-Información Coordinación Zona 1: Calle Caracas-Chimera y Velez Barón 5487 (Inglés), Oficina de Atención al Usuario, Piso 8, Av. Antioqueña N.º 2, Calle Santa Gertrudis y Pinarillo, Cód. del COGAD 2do Piso. Telef: 593 2 384 8700 Coordinación Zona 2: Calle Santa Gertrudis y Pinarillo, Cód. del COGAD 2do Piso. Telef: 593 2 384 8700 Coordinación Zona 3: Calle Santa Gertrudis y Pinarillo, Cód. del COGAD 2do Piso. Telef: 593 2 384 8700 Coordinación Zona 4: Calle 20 y avenida 21, Barrio Los Arboledos. Telef: 05 202 5462 Coordinación Zona 5: Velez Barón entre Av. 9 de Octubre y P. Nueva, Cód. de la Provincia. Telef: 06 202 7715 Coordinación Zona 6: Av. Manuel Caba 214 y Corralito Mercedita, Sector del Supermer. El Dongo. Telef: 07 430 304614/15 Coordinación Zona 7: Av. Ordoñez del Zamora y Juan de Velez, Cód. Zón 7 de la Provincia. Av. Pao. Telef: 07 237 1989	Presencial	NO	Formulario de inscripción para asistencia técnica en Sistemas de Gestión de Calidad	No aplica	0	0	100%
98	Activación técnica para implementación de BMS para el área de Mantenimiento	Técnico encargado a brindar asistencia técnica para la implementación de BMS para el área de Mantenimiento	Se realiza en conjunto con el personal de BMS de la planta para la implementación de BMS	1. Formulario de inscripción de asistencia técnica. Código: IOR-GC-10-01-01	1. Dirigir requerimiento(s) de la aplicación y seguimiento de la asistencia técnica. 2. Realizar coordinación y asesoría técnica en el ámbito de competencia de la BMS técnica. 3. Realizar coordinación y asesoría técnica en el ámbito de competencia de la BMS técnica. 4. Realizar coordinación y asesoría técnica en el ámbito de competencia de la BMS técnica. 5. Realizar coordinación y asesoría técnica en el ámbito de competencia de la BMS técnica. 6. Realizar coordinación y asesoría técnica en el ámbito de competencia de la BMS técnica. 7. Realizar coordinación y asesoría técnica en el ámbito de competencia de la BMS técnica. 8. Realizar coordinación y asesoría técnica en el ámbito de competencia de la BMS técnica. 9. Realizar coordinación y asesoría técnica en el ámbito de competencia de la BMS técnica. 10. Realizar coordinación y asesoría técnica en el ámbito de competencia de la BMS técnica.	08:30 a 17:00 de Lunes a viernes	No aplica	30 días	4 Personas Naturales del sector industrial, comercial e industrial	Dirección de Servicios de Calidad	Materi. Av. Antioqueña entre Salda Nacional de Producción y Alfonso Pereira, Pisos 8 y 9, Bogotá, Colombia. Telef: 593 2 384 8700 Coordinación Técnica: Entregas-Información Coordinación Zona 1: Calle Caracas-Chimera y Velez Barón 5487 (Inglés), Oficina de Atención al Usuario, Piso 8, Av. Antioqueña N.º 2, Calle Santa Gertrudis y Pinarillo, Cód. del COGAD 2do Piso. Telef: 593 2 384 8700 Coordinación Zona 2: Calle Santa Gertrudis y Pinarillo, Cód. del COGAD 2do Piso. Telef: 593 2 384 8700 Coordinación Zona 3: Calle Santa Gertrudis y Pinarillo, Cód. del COGAD 2do Piso. Telef: 593 2 384 8700 Coordinación Zona 4: Calle 20 y avenida 21, Barrio Los Arboledos. Telef: 05 202 5462 Coordinación Zona 5: Velez Barón entre Av. 9 de Octubre y P. Nueva, Cód. de la Provincia. Telef: 06 202 7715 Coordinación Zona 6: Av. Manuel Caba 214 y Corralito Mercedita, Sector del Supermer. El Dongo. Telef: 07 430 304614/15 Coordinación Zona 7: Av. Ordoñez del Zamora y Juan de Velez, Cód. Zón 7 de la Provincia. Av. Pao. Telef: 07 237 1989	Presencial	NO	Formulario de inscripción para asistencia técnica en Sistemas de Gestión de Calidad	No aplica	0	1	100%
99	Activación técnica para implementación de BMS para el área de Calidad	Técnico encargado a brindar asistencia técnica para la implementación de BMS para el área de Calidad	Se realiza en conjunto con el personal de BMS de la planta para la implementación de BMS	1. Formulario de inscripción de asistencia técnica. Código: IOR-GC-10-01-01	1. Dirigir requerimiento(s) de la aplicación y seguimiento de la asistencia técnica. 2. Realizar coordinación y asesoría técnica en el ámbito de competencia de la BMS técnica. 3. Realizar coordinación y asesoría técnica en el ámbito de competencia de la BMS técnica. 4. Realizar coordinación y asesoría técnica en el ámbito de competencia de la BMS técnica. 5. Realizar coordinación y asesoría técnica en el ámbito de competencia de la BMS técnica. 6. Realizar coordinación y asesoría técnica en el ámbito de competencia de la BMS técnica. 7. Realizar coordinación y asesoría técnica en el ámbito de competencia de la BMS técnica. 8. Realizar coordinación y asesoría técnica en el ámbito de competencia de la BMS técnica. 9. Realizar coordinación y asesoría técnica en el ámbito de competencia de la BMS técnica. 10. Realizar coordinación y asesoría técnica en el ámbito de competencia de la BMS técnica.	08:30 a 17:00 de Lunes a viernes	No aplica	5 días	4 Personas Naturales del sector industrial, comercial e industrial	Dirección de Servicios de Calidad	Materi. Av. Antioqueña entre Salda Nacional de Producción y Alfonso Pereira, Pisos 8 y 9, Bogotá, Colombia. Telef: 593 2 384 8700 Coordinación Técnica: Entregas-Información Coordinación Zona 1: Calle Caracas-Chimera y Velez Barón 5487 (Inglés), Oficina de Atención al Usuario, Piso 8, Av. Antioqueña N.º 2, Calle Santa Gertrudis y Pinarillo, Cód. del COGAD 2do Piso. Telef: 593 2 384 8700 Coordinación Zona 2: Calle Santa Gertrudis y Pinarillo, Cód. del COGAD 2do Piso. Telef: 593 2 384 8700 Coordinación Zona 3: Calle Santa Gertrudis y Pinarillo, Cód. del COGAD 2do Piso. Telef: 593 2 384 8700 Coordinación Zona 4: Calle 20 y avenida 21, Barrio Los Arboledos. Telef: 05 202 5462 Coordinación Zona 5: Velez Barón entre Av. 9 de Octubre y P. Nueva, Cód. de la Provincia. Telef: 06 202 7715 Coordinación Zona 6: Av. Manuel Caba 214 y Corralito Mercedita, Sector del Supermer. El Dongo. Telef: 07 430 304614/15 Coordinación Zona 7: Av. Ordoñez del Zamora y Juan de Velez, Cód. Zón 7 de la Provincia. Av. Pao. Telef: 07 237 1989	Presencial	NO	Formulario de inscripción para asistencia técnica en Sistemas de Gestión de Calidad	No aplica	0	0	100%
100	Socialización en la Ley de Transparencia en la Calidad	Técnico encargado a brindar asistencia técnica para la implementación de BMS para el área de Calidad	Se realiza en conjunto con el personal de BMS de la planta para la implementación de BMS	1. Formulario de solicitud de capacitación	1. Dirigir requerimiento(s) de la capacitación y seguimiento de la asistencia técnica. 2. Realizar coordinación y asesoría técnica en el ámbito de competencia de la BMS técnica. 3. Realizar coordinación y asesoría técnica en el ámbito de competencia de la BMS técnica. 4. Realizar coordinación y asesoría técnica en el ámbito de competencia de la BMS técnica. 5. Realizar coordinación y asesoría técnica en el ámbito de competencia de la BMS técnica. 6. Realizar coordinación y asesoría técnica en el ámbito de competencia de la BMS técnica. 7. Realizar coordinación y asesoría técnica en el ámbito de competencia de la BMS técnica. 8. Realizar coordinación y asesoría técnica en el ámbito de competencia de la BMS técnica. 9. Realizar coordinación y asesoría técnica en el ámbito de competencia de la BMS técnica. 10. Realizar coordinación y asesoría técnica en el ámbito de competencia de la BMS técnica.	08:30 a 17:00 de Lunes a viernes	No aplica	30 días	1. Cátedra, institución pública o privada, pública o general	Dirección de Servicios de Calidad	Materi. Av. Antioqueña entre Salda Nacional de Producción y Alfonso Pereira, Pisos 8 y 9, Bogotá, Colombia. Telef: 593 2 384 8700 Coordinación Técnica: Entregas-Información Coordinación Zona 1: Calle Caracas-Chimera y Velez Barón 5487 (Inglés), Oficina de Atención al Usuario, Piso 8, Av. Antioqueña N.º 2, Calle Santa Gertrudis y Pinarillo, Cód. del COGAD 2do Piso. Telef: 593 2 384 8700 Coordinación Zona 2: Calle Santa Gertrudis y Pinarillo, Cód. del COGAD 2do Piso. Telef: 593 2 384 8700 Coordinación Zona 3: Calle Santa Gertrudis y Pinarillo, Cód. del COGAD 2do Piso. Telef: 593 2 384 8700 Coordinación Zona 4: Calle 20 y avenida 21, Barrio Los Arboledos. Telef: 05 202 5462 Coordinación Zona 5: Velez Barón entre Av. 9 de Octubre y P. Nueva, Cód. de la Provincia. Telef: 06 202 7715 Coordinación Zona 6: Av. Manuel Caba 214 y Corralito Mercedita, Sector del Supermer. El Dongo. Telef: 07 430 304614/15 Coordinación Zona 7: Av. Ordoñez del Zamora y Juan de Velez, Cód. Zón 7 de la Provincia. Av. Pao. Telef: 07 237 1989	Presencial	NO	Formulario de inscripción para asistencia técnica en Sistemas de Gestión de Calidad	No aplica	0	12	100%
101	Socialización en Salud para el área de Mantenimiento	Técnico encargado a brindar asistencia técnica para la implementación de BMS para el área de Mantenimiento	Se realiza en conjunto con el personal de BMS de la planta para la implementación de BMS	1. Formulario de solicitud de capacitación	1. Dirigir requerimiento(s) de la capacitación y seguimiento de la asistencia técnica. 2. Realizar coordinación y asesoría técnica en el ámbito de competencia de la BMS técnica. 3. Realizar coordinación y asesoría técnica en el ámbito de competencia de la BMS técnica. 4. Realizar coordinación y asesoría técnica en el ámbito de competencia de la BMS técnica. 5. Realizar coordinación y asesoría técnica en el ámbito de competencia de la BMS técnica. 6. Realizar coordinación y asesoría técnica en el ámbito de competencia de la BMS técnica. 7. Realizar coordinación y asesoría técnica en el ámbito de competencia de la BMS técnica. 8. Realizar coordinación y asesoría técnica en el ámbito de competencia de la BMS técnica. 9. Realizar coordinación y asesoría técnica en el ámbito de competencia de la BMS técnica. 10. Realizar coordinación y asesoría técnica en el ámbito de competencia de la BMS técnica.	08:30 a 17:00 de Lunes a viernes	No aplica	30 días	1. Cátedra, institución pública o privada, pública o general	Dirección de Servicios de Calidad	Materi. Av. Antioqueña entre Salda Nacional de Producción y Alfonso Pereira, Pisos 8 y 9, Bogotá, Colombia. Telef: 593 2 384 8700 Coordinación Técnica: Entregas-Información Coordinación Zona 1: Calle Caracas-Chimera y Velez Barón 5487 (Inglés), Oficina de Atención al Usuario, Piso 8, Av. Antioqueña N.º 2, Calle Santa Gertrudis y Pinarillo, Cód. del COGAD 2do Piso. Telef: 593 2 384 8700 Coordinación Zona 2: Calle Santa Gertrudis y Pinarillo, Cód. del COGAD 2do Piso. Telef: 593 2 384 8700 Coordinación Zona 3: Calle Santa Gertrudis y Pinarillo, Cód. del COGAD 2do Piso. Telef: 593 2 384 8700 Coordinación Zona 4: Calle 20 y avenida 21, Barrio Los Arboledos. Telef: 05 202 5462 Coordinación Zona 5: Velez Barón entre Av. 9 de Octubre y P. Nueva, Cód. de la Provincia. Telef: 06 202 7715 Coordinación Zona 6: Av. Manuel Caba 214 y Corralito Mercedita, Sector del Supermer. El Dongo. Telef: 07 430 304614/15 Coordinación Zona 7: Av. Ordoñez del Zamora y Juan de Velez, Cód. Zón 7 de la Provincia. Av. Pao. Telef: 07 237 1989	Presencial	NO	Formulario de inscripción para asistencia técnica en Sistemas de Gestión de Calidad	No aplica	0	0	100%
102	Emisión de Registro de Operatividad y Producción Registrada	Técnico encargado a brindar asistencia técnica para la implementación de BMS para el área de Mantenimiento	Se realiza en conjunto con el personal de BMS de la planta para la implementación de BMS	1. Registro Único de Contribuyentes - RUC (Activo) (se realiza mediante electrónico)	1. Realizar seguimiento y control a los registros emitidos en el Sistema de Registro de Producción Registrada (SRP) y en el generador de estadísticas	08:30 a 17:00 de Lunes a viernes	No aplica	45 días	3 Personas Jurídicas	No aplica	Materi. Av. Antioqueña entre Salda Nacional de Producción y Alfonso Pereira, Pisos 8 y 9, Bogotá, Colombia. Telef: 593 2 384 8700 Coordinación Técnica: Entregas-Información Coordinación Zona 1: Calle Caracas-Chimera y Velez Barón 5487 (Inglés), Oficina de Atención al Usuario, Piso 8, Av. Antioqueña N.º 2, Calle Santa Gertrudis y Pinarillo, Cód. del COGAD 2do Piso. Telef: 593 2 384 8700 Coordinación Zona 2: Calle Santa Gertrudis y Pinarillo, Cód. del COGAD 2do Piso. Telef: 593 2 384 8700 Coordinación Zona 3: Calle Santa Gertrudis y Pinarillo, Cód. del COGAD 2do Piso. Telef: 593 2 384 8700 Coordinación Zona 4: Calle 20 y avenida 21, Barrio Los Arboledos. Telef: 05 202 5462 Coordinación Zona 5: Velez Barón entre Av. 9 de Octubre y P. Nueva, Cód. de la Provincia. Telef: 06 202 7715 Coordinación Zona 6: Av. Manuel Caba 214 y Corralito Mercedita, Sector del Supermer. El Dongo. Telef: 07 430 304614/15 Coordinación Zona 7: Av. Ordoñez del Zamora y Juan de Velez, Cód. Zón 7 de la Provincia. Av. Pao. Telef: 07 237 1989	Presencial web	SI	Formulario de Operatividad Registrada	2087	12679	100%	
103	Asignación de zonas de responsabilidad de Atención al Cliente	Técnico encargado a brindar asistencia técnica para la implementación de BMS para el área de Mantenimiento	Se realiza en conjunto con el personal de BMS de la planta para la implementación de BMS	1. Formulario de solicitud de asignación	1. Aseverar la solicitud de asignación de zonas de responsabilidad de atención al cliente y documentos de respaldo, así como el cumplimiento de los requisitos para la implementación del sistema. 2. Realizar coordinación y asesoría técnica en el ámbito de competencia de la BMS técnica. 3. Realizar coordinación y asesoría técnica en el ámbito de competencia de la BMS técnica. 4. Realizar coordinación y asesoría técnica en el ámbito de competencia de la BMS técnica. 5. Realizar coordinación y asesoría técnica en el ámbito de competencia de la BMS técnica. 6. Realizar coordinación y asesoría técnica en el ámbito de competencia de la BMS técnica. 7. Realizar coordinación y asesoría técnica en el ámbito de competencia de la BMS técnica. 8. Realizar coordinación y asesoría técnica en el ámbito de competencia de la BMS técnica. 9. Realizar coordinación y asesoría técnica en el ámbito de competencia de la BMS técnica. 10. Realizar coordinación y asesoría técnica en el ámbito de competencia de la BMS técnica.	08:30 a 17:00 de Lunes a viernes	No aplica	7 meses	Personas Jurídicas	Dirección de Desarrollo de Marketing y Promoción de Ventas	Materi. Av. Antioqueña entre Salda Nacional de Producción y Alfonso Pereira, Pisos 8 y 9, Bogotá, Colombia. Telef: 593 2 384 8700	Correo electrónico	NO	No aplica	No aplica	0	0	100%

ANEXO 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

El/ Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

Nº	Denominación del servicio	Descripción del servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio)	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Se detallan los requisitos que debe cumplir la ciudadanía para la obtención del servicio)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Se detallan los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, días, semanas)	Tipo de funcionarios o personal del servicio (Se detallan si se trata de personal en general, personal auxiliar, personal jurídico, OIG, Personal Médico)	Oficina y dependencias que ofrece el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Se detallan la dirección y el teléfono de la oficina de atención al ciudadano)	Tipo de canales disponibles de atención presencial (Se detallan si se trata de atención presencial, atención telefónica, atención por correo electrónico, chat en línea, atención presencial con videoconferencia)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de atención	Link para el servicio por Internet (Si/No)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)												Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)						
SEAL ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN																		
PROCESADOR DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN																		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - UTRAL (S)																		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL UTRAL (S)																		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN																		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN																		
												DIRECCIÓN DE SERVICIOS, PROCESOS Y GESTIÓN DEL CASARIO						
												SANTO DOMINGO						
												TEL: 509 3300 4000						
												CORREO: seal@seal.gov.do						
												WEB: www.seal.gov.do						